

Certificación Núm. 2014-15-53

Yo, Edna S. Oquendo Laboy, Secretaria del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Utuado, **CERTIFICO QUE:**

El Senado Académico, en su reunión ordinaria efectuada el 21 de mayo de 2015, tuvo ante su consideración el informe del Comité de Asuntos Claustrales, Ley y Reglamento, en torno a la Certificación 14-67 del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez, que contiene la Propuesta de cambios y adiciones puntuales al Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico.

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó por unanimidad:

Senado
Académico

Apoyar la Certificación 14-67 del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez en su totalidad, sin cambio alguno.

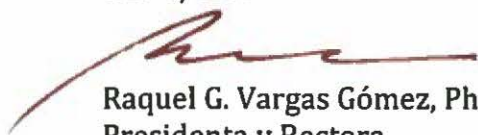
El informe emitido por el Comité se adjunta a esta Certificación.

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Utuado, Puerto Rico, a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil quince.



Sra. Edna S. Oquendo Laboy
Secretaria del Senado Académico

RGVG/esol



Raquel G. Vargas Gómez, Ph. D.
Presidenta y Rectora

PO Box 2500
Utuado, Puerto Rico
00641-2500
Tel: 787.894.2828
Ext. 2115
Dir.: 787.894.7720
senadoacademico.upru@
upr.edu

23 de abril de 2015

Sra. Mayra M. Flores Santos
Secretaria Ejecutiva
Junta Universitaria
Universidad de Puerto Rico

Comité de Asuntos Claustrales,
Ley y Reglamento del Senado Académico
Universidad de Puerto Rico en Utuado

Mediante la Certificación Número 24 (2014-15) se remitió a los senados académicos de la Universidad de Puerto Rico la tarea de emitir sus recomendaciones a la Propuesta de Cambios y Adiciones Puntuales al Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico (Certificación Número 14-67 del Senado Académico de Recinto Universitario de Mayagüez) en o antes del 15 de abril de 2015.

Decanato de
Asuntos
Académicos

Departamento de
Ciencias Naturales

Dicha encomienda fue referida al Comité de Asuntos Claustrales, Ley y Reglamento del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Utuado. Para estos efectos, el cuerpo realizó una reunión extraordinaria con la participación de senadores claustrales del RUM para la discusión del documento y aclarar cualquier dudas. Para esta reunión extraordinaria se decretó un receso académico para facilitar la participación de todo el personal docente de la UPRU. En adición, se proporcionó hasta el viernes 17 de abril para referir alguna recomendación o dudas con respecto al documento en cuestión.

Finalizado el proceso, y no habiendo recibido oposición o recomendación alguna, el Senado Académico de la UPRU apoya el documento en su totalidad sin ningún cambio.

Se puede comunicar conmigo para aclarar cualquier duda relacionada con este asunto.

Atentamente,



Carlos I. Rodríguez Sallaberry, Ph.D.

Presidente Comité Asuntos Claustrales, Ley y Reglamento

Email: carlos.rodriguez16@upr.edu

PO Box 2500
Utuado, Puerto Rico
00641-2500
Tel: 787.894.2828
Ext. 2241, 2503
Fax: 787.894.1081
www.uprutuado.edu